

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de Febrero del 2017

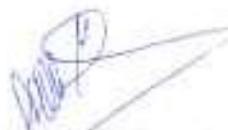
**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECMA S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía ha cumplido a satisfacción las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.2.- La compañía ha mantenido aspectos administrativos que han permitido desarrollar la actividad económica con los nuevos proyectos adjudicados en el 2016, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.3.- La compañía en el ejercicio 2016, por falta de pagos no alcanzó resultados positivos a pesar de invertir y efectuar compras que generaron plazas de trabajo en el país.
- 1.4.- Esperamos en el ejercicio 2017 continuar con proyectos establecidos que los accionistas tienen como objetivos trazados a cumplir.

Atentamente,



**ALARCON TELLO LUCIO LORENZO
GERENTE GENERAL**